

NACIONES UNIDAS

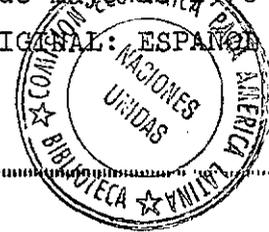
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CEPAL/L.135
7 de mayo de 1976

ORIGINAL: ESPAÑOL



CEPAL

Comisión Económica para América Latina

LA CEPAL EN LOS ESFUERZOS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA PROMOCION DE LA COOPERACION TECNICA HORIZONTAL

Nota preparada por la secretaría de la CEPAL para la Reunión Inter-gubernamental Regional sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo (Lima, 10-15 de mayo de 1976).

76-5-849-300

INTRODUCCION

Dos hechos de particular relevancia para el futuro de la humanidad han tenido lugar en el presente decenio: la crisis del viejo orden económico internacional, creado a partir de Bretton Woods, y la crisis de los modelos históricos del crecimiento económico, tanto en los países desarrollados como en los países en vías de desarrollo.

Son conocidos los elementos que caracterizan la crisis del viejo orden económico internacional. El conjunto de instituciones y de reglas de juego creadas al final de la segunda guerra mundial quedaron obsoletas frente a los profundos cambios económicos, sociales y políticos que tuvieron lugar desde entonces en el mundo.

El desarrollo espectacular de las fuerzas productivas en el mundo industrializado - desconocido hasta entonces en su ritmo e intensidad - no fue acompañado por un movimiento similar en el resto del mundo. La distancia entre los países desarrollados y en desarrollo se amplió y las estadísticas mostraron con crudeza la persistencia de un fenómeno de desigualdad internacional creciente.

La creciente percepción de la interdependencia entre las naciones por un lado y, por otro, la convicción de que el equilibrio político y social del mundo dependía de relaciones más equitativas entre las naciones y de un esfuerzo intenso para cubrir la brecha, promovieron en el mundo industrializado una mayor conciencia sobre la necesidad de dedicarse a la construcción de un nuevo orden económico internacional.

A esta nueva posición se sumó también el mundo en desarrollo, consciente de sus derechos y de su nueva posición en el mundo de hoy.

Así, el fenómeno más notorio de las relaciones económicas internacionales de los últimos años lo constituye la crisis del viejo orden económico

/internacional y,

internacional y, paralelamente, un nuevo movimiento negociador que encuentra su más amplia expresión en los foros internacionales, particularmente en el Séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Junto a este fenómeno otro, de características igualmente nuevas, se hizo presente tanto en los países desarrollados como en desarrollo: el "cuestionamiento de los estilos de desarrollo" y la búsqueda de nuevas fórmulas capaces de dar respuesta a los problemas sociales no resueltos por los mecanismos tradicionales del desarrollo económico y social.

En los países desarrollados, el cuestionamiento de los modelos del desarrollo se hizo a partir de las nuevas realidades emergentes de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, y su medio. El sensible deterioro del medio ambiente y de la calidad de la vida no fue atendido por tasas espectaculares de crecimiento económico en los últimos dos decenios. La ambivalencia en el uso de la tecnología no concilió sus efectos benéficos sobre la creación de bienestar con su impacto depredatorio sobre la naturaleza.

El objetivo de la revisión es encontrar, entre otras, nuevas fórmulas que permitan mejorar la calidad del crecimiento, atender a la conservación de la naturaleza y el mejor uso de los recursos naturales, y evitar el desperdicio del consumismo irracional. Lejos se está aún de disponer de fórmulas conciliatorias entre los objetivos de un crecimiento sostenido y los otros propósitos cualitativos señalados. Lo importante es comprobar que el progreso lineal e indefinido ha quedado como una categoría obsoleta y desmentida por la realidad. Nuevas fórmulas de crecimiento cualitativamente distinto deberán ser buscadas y puestas en vigor..

Un movimiento similar de revisión se observó en los países en vías de desarrollo, con problemas de otra naturaleza. Se trata de la incapacidad de

/respuesta de



respuesta de altas tasas de crecimiento económico a los problemas básicos de las grandes mayorías, y, en forma especial, a los que surgen de la pobreza masiva que hoy aqueja a segmentos muy importantes del mundo en desarrollo.

Este desencanto con los modelos tradicionales del crecimiento económico y la necesidad social y política de dar soluciones más o menos rápidas a estos agudos problemas sociales, han llevado al cuestionamiento del tipo de crecimiento alcanzado hasta ahora y a postular nuevos objetivos y nuevos instrumentos.

Entre ellos, el que más ha ganado respetabilidad en el pensamiento intelectual y en la atención de los dirigentes políticos, es el llamado hacia una mayor autosuficiencia de parte del Tercer Mundo.

¿De qué trata, en definitiva, esta nueva categoría que se ha hecho presente con tanta fuerza en la discusión de los problemas del desarrollo en los últimos años?

En lo fundamental, la autosuficiencia, tal como ha sido definida en los foros del Tercer Mundo, comienza siendo un acto de fe en las propias potencialidades - humanas y materiales - de cada sociedad en cualquier etapa de su desarrollo. La autosuficiencia reconoce que existen múltiples recursos aletargados en las sociedades - particularmente en las del Tercer Mundo - cuya movilización constituye la base cierta para poder resolver aquellos problemas básicos que les aqueja. Para este fin, los objetivos del desarrollo deben ser revisados para privilegiar a la producción orientada hacia las necesidades mínimas de las grandes mayorías, haciendo del "consumo" el centro de la preocupación del desarrollo. Y los instrumentos del desarrollo deben procurar hacer hincapié en los valores culturales e históricos de estas sociedades donde están latentes energías que son incapaces de aflorar con los métodos convencionales del crecimiento y el desarrollo.

/Así entendida,

Así entendida, la autosuficiencia no es sinónimo de autarquía, lo que sería un anacronismo sin base real.

Al despertar potencialidades dormidas en cada país, se procura fortalecer la independencia nacional y su capacidad de adoptar decisiones, a efectos de que cada sociedad busque su propio destino y promueva los proyectos nacionales de desarrollo que mejor convengan a sus intereses.

La autosuficiencia fortalece la capacidad de autodeterminación de cada sociedad y el establecimiento de relaciones de interdependencia entre las distintas sociedades que no limiten la capacidad de decisión nacional. Como lo señala el Grupo de Expertos convocado por la UNCTAD, para lograr la autosuficiencia los países subdesarrollados necesitan reestructurar sus economías, sobre bases que no estén vinculadas a una excesiva dependencia del mundo desarrollado, y estrategias del desarrollo orientadas hacia el mayor uso posible de capacidades locales y a la creación de bases indígenas para el mayor progreso tecnológico, social y cultural. Una creciente autosuficiencia implica una mayor selectividad con respecto a las relaciones con la economía internacional y una alteración de su naturaleza. La esencia de la autosuficiencia es la capacidad de los gobiernos de tomar decisiones independientes sobre asuntos que afectan su progreso económico y social, de controlar sus recursos humanos y físicos y de desarrollar tecnologías indígenas apropiadas a sus necesidades.^{1/}

Tal es el sentido que se ha dado a esta nueva categoría de análisis en los foros del mundo en desarrollo donde se ha venido especulando sobre estos temas.

El concepto de autosuficiencia tiene un significado distinto según sea el tipo de país, el nivel de desarrollo alcanzado, la estructura

^{1/} Véase Economic Co-operation among Developing Countries. Report of the Group of Experts (Ginebra, 27 de octubre - 4 de noviembre de 1975). Documento TD/B/AC.19/1.

productiva, la dotación de recursos, etc. Se está muy lejos de disponer de criterios objetivos y universales sobre esta categoría de análisis aplicada a los distintos casos nacionales.

En cambio se ha podido concretar mucho más un aspecto particular del concepto de la autosuficiencia, que es la autosuficiencia colectiva a nivel de los países en vías de desarrollo.

1. La cooperación horizontal

Este concepto es inicialmente formulado e impulsado por el Grupo de países No Alineados. Posteriormente fue tomado con gran calor por los países en desarrollo en sus propios foros y en los de las Naciones Unidas.

En su base, la cooperación horizontal entre los países en vías de desarrollo aparece como un movimiento consciente y deliberado que, partiendo del concepto de autosuficiencia, busca unir al Tercer Mundo en un esfuerzo para compartir experiencias y recursos bajo formas nuevas de asistencia recíproca.

Detrás de este movimiento hay un cierto desencanto por las formas tradicionales de cooperación, especialmente técnica.

Se cuestiona el volumen de tal cooperación frente a las crecientes necesidades del Tercer Mundo y se enjuicia, además, el tipo o calidad de tal cooperación en su relación con las reales necesidades de las etapas por las que atraviesa el mundo en desarrollo.

El cuestionamiento del volumen es ya conocido. La cooperación, en su sentido más amplio y no sólo técnica, no ha alcanzado las metas que fueron establecidas por la comunidad internacional. Los volúmenes no han crecido en la magnitud deseada y las perspectivas de que lo hagan no son por cierto muy brillantes. Ello obliga a buscar nuevos recursos, a los cuales la

/cooperación horizontal

cooperación horizontal podría aportar nuevas fuentes para atender al fabuloso esfuerzo que supone el desarrollo de los países del Tercer Mundo.

No menos fuerte es el cuestionamiento de la calidad de la cooperación. A pesar de los esfuerzos desplegados en los últimos años por la cooperación internacional para adaptarla en forma más adecuada a la diversidad de problemas del mundo en desarrollo, se está muy lejos de haberlo logrado. La cooperación proveniente de países con problemas y experiencias similares a otros tiene mejores oportunidades de ser adaptada a los tipos de problema que se busca resolver y ello está también en la base misma de este movimiento hacia la promoción de la cooperación horizontal.

La cooperación horizontal parte del reconocimiento que existen países en desarrollo con distintas dotaciones de recursos humanos, naturales y financieros, países que están atravesando por etapas distintas de su desarrollo económico y países que han logrado avances dispares en sectores de la producción o del desarrollo tecnológico. Pero, al mismo tiempo, estos países tienen denominadores comunes que se derivan de su estado de subdesarrollo, de sus orígenes coloniales, de su estructura económica, y de su grado de dependencia del mundo desarrollado, además de persistir la más variada diversidad de pensamientos económicos o políticos y, por ende, de políticas económicas. Lo que se pretende, entonces, es aunar esfuerzos para beneficiarse de los desniveles relativos entre unos y otros países, de modo a generar ofertas y demandas mutuas de servicios y de recursos, a través de un esfuerzo colectivo y solidario.

Dentro de este concepto, la cooperación horizontal no es un mero intercambio de expertos entre países en desarrollo. Va mucho más allá y compromete toda una forma de cooperación y de relación mutua entre los países en vías de desarrollo que debe abarcar, entre otras, el siguiente tipo de acciones:

/a) La

a) La adopción de políticas comunes para las negociaciones con el mundo desarrollado, particularmente en lo referente a negociaciones sobre problemas fundamentales, como es el caso de las materias primas.

La cooperación horizontal supone una unidad de propósitos y de acción que, al equilibrar el poder de negociación, las facilita y crea mejores condiciones de equidad. Por ello es que en este objetivo debieran coincidir los propios intereses del mundo desarrollado;

b) Una estructura de instituciones y de relaciones entre los países en desarrollo que fortalezca los vínculos económicos en distintos planos de cooperación y de integración;

c) Intercambio de conocimientos y experiencias intelectuales - que incluyan la capacitación - con la amplia participación de los centros académicos y científicos.

¿En qué radica la novedad de este tipo de cooperación que ha despertado un marcado interés en todas las esferas?

En primer lugar, es obvio que los indudables avances en el mundo en desarrollo - como lo demuestra el casi visible de la América Latina - han creado un conjunto de experiencias y generado una gama de recursos que ya están en condiciones de ser exportadas hacia otros países. Esta oferta potencial del mundo en desarrollo constituye un verdadero capital cuya movilización es un nuevo ingrediente a los esfuerzos de la cooperación internacional.

Por otro, igualmente obvio, es que para los países en desarrollo las experiencias y conocimientos acumulados en otros países en desarrollo con problemas similares, permiten acercarse mejor a las soluciones concretas y al tipo de cooperación que ellos requieren. Esto es lo que potencialmente estimulará la demanda de recursos y servicios entre los países en desarrollo.

/La cooperación

La cooperación horizontal no es por cierto un mecanismo de fácil aplicación; la creación de vínculos de cooperación mutua necesita instituciones, recursos y hábitos que lleva tiempo desarrollar. A ello responde el esfuerzo desplegado por las Naciones Unidas para promoverla con sus recursos y con la función catalizadora de información y de conocimientos que han acumulado a través de los años.

La cooperación del mundo desarrollado debiera, al mismo tiempo, apoyar y sumarse a la cooperación horizontal, con lo cual se lograría una multiplicación de sus efectos dinámicos, tanto en los países recipientes de la cooperación como en los países en desarrollo oferentes de servicios y recursos.

Y en forma aún más directa, la cooperación multilateral, particularmente la canalizada a través de las Naciones Unidas, debiera dar prioridad y preferencia especial a esta múltiple movilización de recursos que supone la cooperación horizontal.

2. Los distintos planos de la cooperación horizontal mundial y regional

La cooperación horizontal así concebida puede abarcar distintos planos. El de la mera concertación de intereses entre un grupo de países, entre los de una subregión o región, y entre los países del mundo en desarrollo.

Una idea de esta naturaleza no está por cierto exenta de dificultades. En primer término, las que derivan del concepto mismo del Tercer Mundo. No puede ignorarse que esta categoría es profundamente generosa, pero no exenta de contradicciones y sometida a una dinámica propia muy profunda.

Es una categoría profundamente generosa porque, detrás de la idea del Tercer Mundo o del mundo en desarrollo, se concreta un profundo juicio moral a la postergación histórica de grandes mayorías de la humanidad en

/su acceso

su acceso a las fuentes de progreso, y a la dignidad de condiciones de vida mínimas.

Pero es también una categoría potencialmente contradictoria, ya que no podría desconocerse las grandes diferencias culturales, históricas, económicas, sociales y políticas que dan identidad propia no sólo a cada una de las regiones del mundo en desarrollo sino también a los países que forman parte de ellas. Y es también una categoría cambiante ya que los profundos cambios políticos y sociales de los últimos decenios, unidos a la nueva presencia económica del mundo en desarrollo en el escenario internacional, provocan profundas mutaciones dentro del propio mundo en desarrollo que cambian su fisonomía día tras día.

Pero lo importante es que, antes de llegar al plano de las diferencias que pueden desunir a los países en desarrollo, hay un ancho campo para trabajar en los problemas comunes que se beneficiarían del trabajo conjunto.

Y es en esa filosofía que se apoya la cooperación horizontal. Más aún, las diferencias en la dotación de recursos naturales y humanos, los distintos grados de desarrollo y las diferencias anotadas, pueden ser la fuente de intercambio mutuamente benéficos.

Tradicionalmente, las economías del mundo en desarrollo fueron estimuladas y formadas a imagen y semejanza de las economías del mundo desarrollado y para responder a sus particulares intereses. La demanda externa de las economías centrales determinó y configuró la particular estructura de estos países.

En la medida en que los países en vías de desarrollo intervengan en la generación de demandas externas, se podrán configurar nuevos factores dinámicos que se corresponderán más directamente con la estructura y las potencialidades de estos países, permitiéndoles además reafirmar su propia identidad. Este es otro de los factores positivos que debe computarse en los esfuerzos por la autosuficiencia colectiva.

3. La cooperación horizontal en los planos regional y subregional

La cooperación intraregional no es por cierto algo nuevo en la historia de la América Latina; es tan antigua como la misma independencia del continente.

A través de las acciones de sus dirigentes, el producto de su arte y de su pensamiento o la presencia internacional conjunta, hubo en la historia de América Latina una búsqueda permanente de la identidad y de la identificación latinoamericana. De estas derivaron principios de solidaridad regional que tienen una fuerza particular en América Latina y que no se han reproducido en otros lugares con igual intensidad. Los múltiples ejemplos de cooperación regional en que se ha embarcado América Latina tienen su raíz en una vocación innata de solidaridad y en el sentimiento de pertenecer a una realidad histórica y de tener un origen común.

Los variados y pioneros esfuerzos en materia de integración económica regional y subregional son ampliamente conocidos y tomados como ejemplo en el mundo en desarrollo. Cuatro esquemas están hoy en marcha, con altibajos y problemas pero probando las vías de una estrecha complementación de grupos de países dentro de la región.

No menos importantes son los acuerdos para la cooperación financiera que cubre hoy una variada gama que va desde un banco regional de desarrollo hasta las corporaciones subregionales o los mecanismos de pagos subregionales. Y no menos importante es la cooperación bilateral en campos tan diversos como el desarrollo de regiones fronterizas, que complementa esfuerzos productivos, crea una infraestructura común y acelera las vinculaciones comerciales.

La reciente constitución del SELA es otro paso para procurar acelerar, por nuevos canales, las múltiples vías de la cooperación regional.

A la luz de la nueva dinámica que ha promovido la cooperación horizontal, la región debe explorar nuevas formas de cooperación que se sumen a las anteriores, en particular en la esfera de la cooperación técnica.

Las capacidades desarrolladas en la región en distintos campos son una realidad incontestable. No hay razón alguna para que América Latina no se proponga explorar nuevos campos para la cooperación, comenzando por conocer lo que existe y la oferta potencial de servicios que se dispone en la región.

Esta cooperación debe partir en todo caso de una amplia concepción de la cooperación horizontal y debe movilizar a todas las instituciones nacionales que puedan aportar al quehacer común de la región y contar con todo el apoyo logístico de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, del sistema interamericano y de otros.

Para llevar adelante una exploración sistemática de nuevas vías de cooperación regional, se necesita identificar en una primera etapa el potencial de cooperación existente en los países. Se requiere, además, contar en los países con una infraestructura adecuada que, en forma sistemática y organizada, permita canalizar la oferta y administrar la posible demanda de servicios y de recursos que resultará de la cooperación horizontal. Esta infraestructura supone la creación de nuevas instituciones, la adaptación de las existentes y la canalización de recursos financieros adecuados.

En el plano internacional, será necesario adaptar las actuales estructuras institucionales a las necesidades de la cooperación horizontal.

Todas las instituciones pueden contribuir a este fin, pero una redefinición de propósitos y un examen de sus propios objetivos e instrumentos serán requeridos para responder a este nuevo desafío de una cooperación regional ampliada.

4. La CEPAL en el marco de la cooperación técnica horizontal

Durante el presente decenio están produciéndose grandes cambios en el mundo en desarrollo y en las relaciones económicas internacionales que requieren una nueva dimensión y la búsqueda de nuevas formas y nuevos métodos en la cooperación internacional.

No hay duda que en América Latina se ha avanzado mucho en el conocimiento del proceso y de los problemas del desarrollo, junto con una mayor conciencia de la interdependencia de los países y de la necesidad de efectuar cambios estructurales en los planos nacional, subregional y regional. Se tiene también conciencia que todos estos problemas y otros similares son altamente complejos y requieren nuevos métodos y enfoques, especialmente soluciones basadas en un enfoque interdisciplinario unificado.

La función principal de la CEPAL ha sido la investigación de los problemas prioritarios del desarrollo económico y social de América Latina; la utilización de los resultados de esta investigación en la determinación de políticas y estrategias del desarrollo; la transferencia de estos conocimientos a quienes estén en posición de influir en el diseño de políticas en los planos nacional, subregional y regional; y la creación de los mecanismos de ejecución adecuados.

En este marco general, aplicado a la región, actuó siempre la CEPAL, constituyéndose en un centro del conocimiento de la realidad económica y social de América Latina, desarrollando un pensamiento e interpretando esa realidad con un enfoque netamente latinoamericano. Apoyada en sus diagnósticos fue esbozando un cuerpo de políticas económicas que respondieran al juicio derivado de sus investigaciones, que en muchos casos tuvieron aplicación práctica en la región. Convencida firmemente de la
/necesidad de

necesidad de la cooperación externa, como un complemento importante del esfuerzo interno, llevó a cabo en el plano teórico y en el de la acción, innumerables iniciativas y, finalmente, proporcionó asistencia técnica en la más variada gama de problemas del desarrollo económico y social a todos los países de la región.

Así, desde su creación, la CEPAL ha colaborado con los países de la región en el estudio de soluciones a problemas económicos y sociales; la elaboración de planes y proyectos de desarrollo; la formación especializada (a través del ILPES desde 1962) de graduados universitarios en las disciplinas de la planificación económica y social; el perfeccionamiento y robustecimiento de sus instituciones; y el fortalecimiento del proceso de integración económica subregional. Esta cooperación de la CEPAL tiene su eficacia debido al enfoque interdisciplinario de la secretaría, su conocimiento acabado de los problemas económicos y sociales del país, la sistematización y procesamiento de las estadísticas básicas recogidas en los países de la región, y el examen periódico del progreso económico y social alcanzado por los países.

Aún cuando los programas de capacitación y de asesoramiento llevados a cabo en los últimos 25 años por la CEPAL y el ILPES, o por las dos instituciones en conjunto, no podrían calificarse estrictamente como de "cooperación técnica entre los países en desarrollo de la región", ellos han sentado las bases para lograr más adelante dicha cooperación.

En efecto, por un lado, la capacitación en campos tan significativos como la planificación global y la planificación sectorial en industria, agricultura, salud, vivienda, promoción de las exportaciones, recursos humanos ha permitido a funcionarios y profesionales de los sectores público y privado y de centros académicos de los países latinoamericanos conocer los problemas básicos de la región y dominar técnicas para afrontar

/sus soluciones

sus soluciones. Por el otro, a través de dichos programas se ha logrado un contacto estrecho entre profesionales de los países de América Latina que luego han pasado a ocupar generalmente posiciones importantes en la administración pública de sus respectivos países. Esto constituye una valiosa infraestructura técnica potencial para la cooperación entre los países de la región.

En cifras muy gruesas, se estima que desde 1952 hasta la fecha han pasado más de 6.000 participantes por los cursos regulares e intensivos de la CEPAL y del ILPES, realizados tanto en Santiago como en gran parte de los países de la región.

En materia de asesoramiento, la CEPAL ha coordinado o promovido programas de integración fronteriza como los de Colombia-Venezuela, Ecuador-Colombia, Chile-Argentina, Argentina-Bolivia, y entre países de la Cuenca del Plata.

Asimismo, la CEPAL ha llevado a cabo desde su creación estudios sobre temas técnicos que posteriormente dieron origen a la creación de organismos latinoamericanos especializados que, entre sus funciones, se cuenta la de la cooperación económica entre varios países de la región.^{2/}

La CEPAL y el ILPES llevan a cabo importantes labores en el campo de la integración económica regional y subregional como una forma de promover y lograr la cooperación entre los países de la región.

Los gobiernos de los países centroamericanos concibieron, desde principios del decenio de los años cincuenta, la integración económica como un proceso por el cual podría llegarse, gradualmente, a la formación

^{2/} Por ejemplo, la Primera Conferencia Siderúrgica Latinoamericana (Bogotá 1952) y la Segunda Conferencia Siderúrgica Latinoamericana (Sao Paulo, 1956), dieron origen al Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero (ILAFA) que se estableció en Santiago en 1959.

de una estructura productiva de alcance regional destinada a acelerar el desarrollo económico y social de los países participantes. Los primeros estudios e investigaciones destinados a materializar estos propósitos fueron hechos con el asesoramiento técnico de la CEPAL la cual, una vez constituido el Mercado Común Centroamericano, siguió prestando asistencia técnica a dicho mecanismo de integración con el complemento valioso de la ayuda del PNUD.

A su vez, los orígenes de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) pueden buscarse en los estudios e investigaciones realizados por la CEPAL por encargo de los gobiernos de la región. Las proposiciones concretas fueron formuladas en los informes de las dos primeras reuniones del Grupo de Trabajo del mercado regional latinoamericano.

Desde su constitución en mayo de 1969, la Junta del Acuerdo de Cartagena ha contado con el asesoramiento de la CEPAL y del ILPES, con el apoyo del PNUD. Si bien el Grupo Andino representa un paso más en la creación de asociaciones económicas subregionales iniciada en años anteriores en América Latina, este grupo de países tiene características especiales que lo distingue de los esfuerzos anteriores. En efecto, destaca el papel decisivo que se le asigna a la coordinación de planes y programas de desarrollo, especialmente de los que se refieren al desarrollo industrial y a la capacidad de decisión con que han sido dotados los organismos del Acuerdo de Cartagena.

En el diseño de la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) le correspondió a la CEPAL desempeñar un papel asesor significativo y contribuyó al estudio para que dicho grupo de integración avanzara hacia el establecimiento de la Comunidad del Caribe en julio de 1973.

/Para llegar

Para llegar al establecimiento de un mercado común latinoamericano, que incluiría la mayoría de los países de la región, la CEPAL está promoviendo mecanismos de convergencia entre los diferentes grupos de integración. Así, por ejemplo, hace unos años se creó la Comisión Coordinadora ALALC-MCCA y mecanismos coordinadores de algunos de los países más grandes de la ALALC con el MCCA y con el Grupo Andino y de ciertos países del Grupo Andino con la Comunidad del Caribe.

Tanto en los organismos de integración como en la coordinación entre ellos se hace referencia a la necesidad de impulsar la cooperación técnica entre los países participantes y de dar en esta materia un tratamiento preferencial a los países de menor desarrollo económico relativo. Sin embargo, no es mucho lo que se ha avanzado hasta ahora en este campo, por lo que se hace necesario realizar esfuerzos adicionales para determinar las causas de esta situación y los obstáculos que se oponen a dicha cooperación.^{3/}

5. Algunas contribuciones posibles de la CEPAL a los nuevos esfuerzos de la cooperación técnica horizontal

Varios son los campos en los que la CEPAL podría prestar su apoyo a los esfuerzos de la cooperación técnica horizontal como se mencionó en el párrafo precedente. Además de ellos podrían señalarse otros:

a) La CEPAL se encuentra en una posición inmejorable para hacer contribuciones que sean el resultado de su propio análisis y para actuar

^{3/} En el Anexo N°1 se da cuenta de un esquema detallado de las actuales grandes prioridades de la CEPAL que pueden servir de punto de apoyo a esfuerzos conjuntos de cooperación regional, muchos de los cuales ya están en marcha.

como agente catalizador para el intercambio de experiencias de los países en la esfera del desarrollo económico y social.

La CEPAL puede servir de foro para difundir todas estas experiencias y estimular el conocimiento de las propias realidades latinoamericanas. Puede apoyar las investigaciones conjuntas y servir al diálogo entre las instituciones públicas y centros académicos de los países en desarrollo, constituyéndose así en un punto de encuentro para conocer experiencias y evaluar el pensamiento regional como apoyo a la acción de los gobiernos. Puede ser una ventana abierta para que los técnicos de la región, muchas veces limitados por fronteras intelectuales o geográficas, puedan conocer lo que ocurre en América Latina y otras regiones y explorar los complejos escenarios que les tocará vivir en el cambiante mundo del futuro.

A este respecto, la experiencia acumulada por la CEPAL y por el ILPES y el CELADE - ambos partes del sistema de la CEPAL - puede contribuir a una mejor comprensión de la realidad de los países, al análisis de sus problemas, a la búsqueda de soluciones prácticas para los desequilibrios que sufren los países en vías de desarrollo y al examen de la creciente disparidad de situaciones entre países, dada su diferencia de potencialidad y las singularidades de sus sistemas económicos, políticos, sociales y culturales.

Parte de esta tarea deberá centrarse en el aporte de nuevas modalidades que impulsen los procesos de integración en marcha.

Un papel principal que debería jugar la CEPAL en la esfera de la cooperación técnica horizontal, entonces, sería el de suministrar las bases conceptuales, los elementos de política y las proposiciones concretas de estrategias orientadas hacia la acción para el desarrollo acelerado de la región en su conjunto, de subregiones geográficas y de países o agrupaciones de países con determinadas características de afinidad.

/b) Además

b) Además de fuente de ideas y centro de investigación y discusión, la CEPAL podría desarrollar un sistema de información y referencia sobre la capacidad y las necesidades de cooperación técnica de los países en desarrollo, usando la infraestructura existente en su Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que facilite la cooperación técnica entre los países en desarrollo de la región.^{4/} Este sistema regional de información y referencia estaría vinculado con un sistema global en el que el PNUD desempeñará el papel central y con el que la CEPAL cooperaría, desarrollando criterios para orientar en la selección de instituciones en los países en desarrollo que han de incluirse en el sistema y proporcionando servicios de asesoramiento sobre cuestiones técnicas en su esfera de competencia.

La información recogida y procesada por la CEPAL sería puesta a disposición de los gobiernos, universidades, centros de investigación, profesionales, organismos regionales y del sistema de las Naciones Unidas, para cuyo efecto se actuaría en estrecho contacto con las oficinas de los representantes residentes del PNUD en la región. De esta manera se estaría ofreciendo un servicio valioso para la promoción y la puesta en marcha de proyectos bilaterales y multilaterales de CTPD en América Latina.

c) La creación de empresas binacionales o multinacionales latinoamericanas para la explotación y procesamiento de recursos naturales indígenas es otra de las esferas de la CTPD en la que la CEPAL puede aportar experiencias y conocimientos. Estos emprendimientos bilaterales o multilaterales podrían contribuir al progreso económico y social mutuo de los países participantes mediante el eficaz aprovechamiento del carácter complementario de sus recursos y necesidades respectivos.

^{4/} Véase Anexo 2 para mayor información sobre el CLADES.

d) A pesar que se tiene conciencia de que la responsabilidad del desarrollo descansa principalmente en los mismos países en desarrollo, en el futuro previsible seguirá requiriéndose la cooperación de los países desarrollados para estimular y acrecentar la cooperación mutua entre los países en vías de desarrollo. En este marco, la CEPAL podría ayudar en el diseño y ejecución de programas tripartitos o multilaterales de cooperación por el cual uno o más países del mundo desarrollado contribuiría al financiamiento total o parcial del costo de la cooperación técnica que un país en desarrollo de la región esté en condiciones de prestar a otro. Un modelo similar de cooperación trilateral podría aplicarse a la cooperación técnica que podría prestar un centro de investigación o académico de un país en desarrollo a otro similar y a programas de intercambio de profesores y de estudiantes de postgrado entre los países en desarrollo.

e) La CEPAL continuará trabajando, juntamente con el PNUD, en la formulación y ejecución de proyectos regionales tendientes a promover la cooperación técnica entre los países en desarrollo y en el desarrollo y aplicación de nuevos conceptos y métodos de cooperación técnica entre los países en desarrollo. A través del ILPES y del CELADE, continuará organizando y desarrollando los programas de capacitación de personal profesional subalterno e intermedio de los países en desarrollo.

f) Por último, y como corolario de lo expuesto anteriormente, la CEPAL podría actuar como organismo catalizador para impulsar la cooperación y el entendimiento recíprocos de los países de la región, con vistas a fortalecer sus economías y perfeccionar sus instituciones y sus mecanismos de cooperación mutua en las esferas económica, social, cultural y científica. Estas acciones podrían tomar formas tales como: la organización de seminarios técnicos con la participación de expertos de los países en

/desarrollo de

desarrollo de la región para exponer e intercambiar experiencias en sectores o ramas específicas; la organización de reuniones de consulta con la participación de técnicos de los países interesados para examinar políticas comunes de comercialización internacional de materias primas básicas producidas en la región y formas de impulsar el intercambio y la investigación tecnológica para mejorar la producción y encontrar otros usos para estas materias primas.

La CEPAL estuvo y estará siempre atenta para examinar y analizar continuamente los problemas y las áreas de acción que le señalen los países en desarrollo de la región. La CEPAL, por lo tanto, como secretaria de los gobiernos miembros, está presta para participar activamente en la ejecución de estos programas en la forma y medida que determinen sus gobiernos. Estos mandatos permitirán diseñar modelos y esquemas de cooperación mutua para encarar los problemas comunes de los países de la región - y para proponer soluciones - basados en nuevos conceptos de cooperación regional que propendan a la mayor interdependencia entre los países en desarrollo de América Latina.

La CEPAL está convencida de que con este nuevo instrumento de cooperación pueden atacarse los factores que limitan el desarrollo, facilitar la participación plena de los países en el gran esfuerzo de la integración económica, dar confianza a los países en el uso de sus propias posibilidades, y utilizar en una forma racional los recursos humanos, financieros y naturales disponibles. Para este fin, la CEPAL continuará explorando todas las vías que permitan el fortalecimiento de las relaciones y la cooperación entre sí de los países de la región.

Anexo 1

ESQUEMA DE LAS PRIORIDADES DE LA SECRETARIA DE LA CEPAL EN SU PLAN DE TRABAJO

Dos grandes campos de colaboración se distinguen en las relaciones de la CEPAL con los gobiernos miembros: uno de ellos vinculado a la contribución al pensamiento económico y social y el otro a la cooperación en campos específicos.

1. Contribución al pensamiento económico y social

Tres grandes temas centrales merecen la especial atención de la CEPAL, considerando los problemas fundamentales que enfrentan los gobiernos para la definición de las estrategias internas del desarrollo en el nuevo escenario de las relaciones económicas internacionales de los países de la región.

a) Evolución de la coyuntura y las tendencias económicas y sociales de la región

Esta primera prioridad corresponde al mandato de la CEPAL de examinar los acontecimientos de la región para la preparación de su estudio económico anual y de la evaluación regional del proceso de desarrollo a la luz de la Estrategia internacional del desarrollo.

En el estudio económico, además de profundizar en el análisis sobre el comportamiento y tendencias de las economías nacionales, se realizan trabajos especiales sobre aspectos importantes que afectan al desarrollo económico y social de América Latina. En las tareas para la evaluación del Segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, se presta especial atención al cumplimiento de los objetivos planteados en la Estrategia internacional del desarrollo.

b) Problemas básicos del desarrollo latinoamericano

En este segundo gran campo del compromiso intelectual de la CEPAL, se incluyen los problemas fundamentales del desarrollo económico y social; en

/particular el

particular el análisis de los grandes desequilibrios prevalecientes en los actuales estilos de desarrollo y de las políticas adecuadas para la superación de dichos desequilibrios.

Estos temas se estudian en forma integrada para que abarquen los desajustes de tipo económico y los de tipo social (distribución del ingreso, empleo, desarrollo regional, etc.) en un esfuerzo de interpretación global de esos problemas.

c) Los problemas de las nuevas relaciones económicas internacionales y la cooperación regional

Dados los cambios significativos que se están produciendo en las relaciones económicas internacionales en los últimos años es fundamental, para el estudio sistemático de las mismas, utilizar mejor el potencial de observador privilegiado que tiene la CEPAL en los foros mundiales y regionales.

Para ello se coopera con la región en el análisis de los problemas de la coyuntura internacional así como en el de la construcción de las bases de un nuevo tipo de relaciones, tal como se discute en los distintos foros del sistema de las Naciones Unidas (Asamblea General, Consejo Económico y Social, UNCTAD, etc.).

Concomitantemente la CEPAL continua profundizando sus análisis en la búsqueda de nuevas formas de cooperación económica regional, y así como en el pasado de estos trabajos surgieron mecanismos de integración, en el futuro se deberán buscar nuevos caminos para lograr fórmulas de cooperación regional más eficientes.

2. La cooperación en áreas o campos específicos

La CEPAL presta su apoyo a áreas concretas o específicas de acuerdo con las solicitudes que recibe de organismos de los gobiernos, así como también de su propia percepción de las necesidades regionales y de su aptitud para corresponder a ellas a través de mecanismos de cooperación idóneos.

/Los siguientes

Los siguientes campos han sido identificados para este esquema de cooperación:

- a) Relaciones económicas internacionales
- b) Cooperación industrial
- c) Cooperación agrícola
- d) Cooperación en transportes y comunicaciones
- e) Cooperación en tecnología
- f) Cooperación en recursos naturales, energía y medio ambiente
- g) Cooperación estadística

A estos campos prioritarios, la CEPAL debe agregar la cooperación específica que se desarrolla en materia de planificación a través del ILPES, y en cuestiones de población a través de los servicios del CELADE.

a) Relaciones económicas internacionales

Los grandes cambios que están ocurriendo en los escenarios internacional y nacional, requieren una acción cada vez más intensa de cooperación de la CEPAL con los gobiernos del área en todos los campos de interés de la cooperación internacional y de la transformación del sistema de relaciones económicas internacionales.

Las labores indicadas de trabajo intelectual están orientadas hacia ese propósito y requieren la atención especial de la secretaría en dos planos: el de la cooperación económica internacional y el de la cooperación económica regional.

En el primer plano, cabe incluir algunas acciones concretas de cooperación tales como: i) las negociaciones comerciales multilaterales; ii) las negociaciones relativas a las materias primas; iii) la preparación de América Latina para la cuarta conferencia de la UNCTAD; y, iv) la colaboración en las esferas monetaria y financiera.

En el segundo plano, la labor comprende: i) la asistencia a los organismos de integración; y, ii) los estudios para la convergencia y la cooperación entre los distintos esquemas de integración.

/Otro tema

Otro tema de interés que la CEPAL ha emprendido con la colaboración del Gobierno de Canadá a través de la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), versa sobre las empresas transnacionales y toca algunas de sus actividades en América Latina (bauxita, banano y manufacturas).

Su principal objetivo consiste en evaluar los efectos de las actividades de las empresas transnacionales en el desarrollo económico de esos países y en estudiar con especial atención las consecuencias más importantes para las políticas de los países latinoamericanos, como son las referentes al empleo, la productividad de la mano de obra, el consumo y la distribución del ingreso, la utilización de los recursos locales y el balance comercial.

b) Cooperación industrial

La CEPAL ha desarrollado una actividad intensa en materia de estudios relativos a la cooperación industrial entre los países de la región, en especial a través de los esquemas de integración.

En las presentes circunstancias, y después de un detenido examen de la situación, se ha considerado conveniente reorientar las actividades en la esfera del desarrollo industrial y definir dentro de él campos bien concretos de acción. Esta nueva orientación de los estudios industriales no significa una alteración radical del programa de trabajo actual sino más bien la incorporación a éste de nuevos estudios e investigaciones que servirán de apoyo técnico para la adopción de decisiones y facilitar la acción concertada. Esto es, estudios relacionados con temas concretos del desarrollo industrial, como ramas de industrias en particular, determinados aspectos de la política y de la estrategia industrial, exportación de manufacturas, establecimiento de empresas industriales multinacionales latinoamericanas, etc., que requieren un tratamiento diferenciado de acuerdo con la rama o producto de que se trata. La necesidad de realizar dichos estudios no sólo responde a una consecuencia lógica derivada de la naturaleza de los trabajos que son necesarios hacer para

/llevar a

llevar a la práctica las acciones antes señaladas, sino además a inquietudes expresadas por los propios gobiernos, organismos de integración y otras instituciones regionales.

En la Conferencia Latinoamericana de Industrialización (México, 25 al 29 de noviembre de 1974) los países de la región manifestaron sus aspiraciones, las medidas correspondientes que deberían adoptarse para acelerar el proceso de desarrollo industrial y la necesidad de conformar para ello una nueva estructura de las relaciones económicas internacionales; además, recomendaron la creación dentro de la CEPAL, de un Comité de Cooperación Industrial que tendría como objetivos fundamentales "intensificar la cooperación industrial entre los países de la región y promover la instrumentación y ampliar los objetivos y las metas contenidas en la Declaración aprobada por la Conferencia".

En resumen, la labor de la CEPAL en este sector se concentra en las siguientes actividades: estudios generales para el conocimiento de los problemas industriales, el intercambio de información y la consulta entre sectores; los estudios para la cooperación industrial por sectores; el asesoramiento en aspectos concretos del desarrollo industrial y la promoción de proyectos latinoamericanos industriales conjuntos.

c) Cooperación agrícola

A pesar de su reconocida importancia, este sector no se ha caracterizado, en general, por su dinamismo. Los últimos acontecimientos mundiales han demostrado las deficiencias existentes en muchos países en materia agrícola, que abarcan aspectos estructurales, sociales e institucionales.

Los países que no son autosuficientes han recibido en la actual situación mundial el doble impacto del encarecimiento de sus importaciones de alimentos y materias primas agrícolas y de los mayores precios de los combustibles, acompañados de escasez en materia de fertilizantes. El problema es más grave aún si se considera que en América Latina existen contingentes

/muy considerables

muy considerables de población que están mal alimentados y desnutridos, aunque si se superaran los obstáculos que frenan el desarrollo normal de la agricultura, la región no sólo podría abastecer bien a su población, sino contribuir al mejoramiento alimenticio de otras regiones.

En vista de la importancia del tema y basados en resoluciones aprobadas en la Conferencia Mundial de la Alimentación realizada en noviembre de 1974, la CEPAL organizó, juntamente con la FAO, una Conferencia Técnica Latinoamericana sobre Alimentación y Agricultura.

La finalidad de esta reunión fue que los países latinoamericanos determinen el potencial de producción y de disponibilidad real de alimentos para el consumo interno y la exportación y, sobre esa base, diseñar estrategias y fijar metas regionales, subregionales y nacionales. Además, los países latinoamericanos deberán coordinar los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas previstas y mejorar su posición negociadora en sus relaciones comerciales con terceros países. Los esquemas regionales y subregionales serán un punto de apoyo importante para lograr este último propósito.

d) Cooperación en transportes y comunicaciones

En este sector, la CEPAL continúa apoyando la acción regional para la facilitación de los procedimientos aplicados en el comercio y en el transporte intrarregional y con el resto del mundo. Para enfrentar la multiplicidad de problemas que esta acción requiere, se convocarán reuniones especializadas que servirán de foro a los países de la región.

En dichos planes se comprende también la asistencia a los países latinoamericanos para la coordinación previa de las posiciones regionales en la preparación de reuniones mundiales y en especial de una convención internacional sobre transporte intermodal y en lo que se refiere a las normas aplicables a los contenedores para el transporte multimodal. Del mismo modo, y en coordinación con otros organismos regionales y subregionales, la CEPAL

/prestará ayuda

prestará ayuda a los países miembros mediante estudios, asesoramiento y otras acciones a fin de que sus flotas mercantes nacionales y multinacionales tengan una participación justa y creciente en el transporte de su comercio exterior, y que los fletes marítimos sean compatibles con los objetivos de su política comercial.

Se colabora también con los países de la región en el mejoramiento de las bases para la planificación de los transportes, incluyendo los sistemas de información y, al propio tiempo, se alienta la aplicación de las tecnologías de transporte y comunicaciones más apropiadas para el desarrollo económico y social de los países latinoamericanos por medio de estudios especiales, así como la organización de reuniones técnicas entre los países interesados.

Como resultado de una mesa redonda de superintendentes de seguro, celebrada en la sede de la CEPAL en diciembre de 1974, se piensa colaborar en el establecimiento y organización de una asociación latinoamericana de superintendentes de seguros.

Está también considerándose en el marco de estas actividades, el apoyo a una iniciativa de la UIT referente a un proyecto regional, con financiamiento del PNUD, para hacer estudios y prestar asesoramiento con el fin de promover la integración fronteriza de las redes de telecomunicaciones, contribuyendo de esta manera a una más efectiva integración social y económica de América Latina.

e) Cooperación en tecnología

En la Conferencia sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo en América Latina (México, 2 al 6 de diciembre de 1974), los países miembros de la CEPAL decidieron encargar a la secretaría varias actividades en ese campo. Entre ellas se cuenta la transferencia e intercambio de tecnologías con los países de la región; el estudio de migraciones de personal calificado hacia los países desarrollados y medidas en favor de los países de menor desarrollo relativo. Al propio tiempo, se acordó la creación de un comité intergubernamental de expertos para el análisis de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo de América Latina.

/Estos pedidos

Estos pedidos, así como mandatos anteriores, han motivado un análisis previo del enfoque que se adoptará teniendo en cuenta los amplios alcances del tema y las responsabilidades que en este terreno tienen los organismos del sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales y regionales.

f) Cooperación en recursos naturales, energía y medio ambiente

La búsqueda y aplicación de fórmulas más racionales y equitativas y de una mayor cooperación entre los países para el aprovechamiento de los recursos naturales, es una tarea muy importante en favor del establecimiento de un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales que atañen a los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas.

Se prevén, así, modificaciones apreciables en las políticas de utilización de tales recursos. La CEPAL, en consecuencia, debe intensificar su colaboración para el logro de los objetivos antes mencionados destacando el papel que la oportuna utilización de esos recursos (principalmente de los hidráulicos, minerales y energéticos) puede desempeñar en la aceleración de su desarrollo general, así como en la preservación, y aún en el mejoramiento, en determinados aspectos del medio ambiente.

Las tareas de la CEPAL cubren investigaciones sobre la evolución del aprovechamiento de los recursos naturales, así como la preservación del medio ambiente, en este último aspecto en coordinación y con el apoyo del PNUMA; realización de labores vinculadas con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua (Buenos Aires, marzo de 1977), incluyendo una reunión regional preparatoria; cooperación con la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) con miras a un apoyo recíproco; colaboración en estudios relacionados con estrategias en el sector energía; colaboración con los países de Centroamérica en un estudio de proyectos eléctricos; la promoción del intercambio de experiencias de las empresas mineras estatales de la región a través de reuniones técnicas.

/g) Cooperación

g) Cooperación estadística

Las actividades en esta esfera tienen como finalidad la recopilación, análisis y preparación de estadísticas para uso de la secretaría y la de proporcionar información sobre asuntos económicos y sociales en general, para lo cual se desarrollan actividades en el campo de las estadísticas continuas, estado de las estadísticas nacionales, análisis estadístico de la distribución del ingreso, índices del comercio exterior, compilación y análisis de datos sobre desarrollo regional, elaboración de un sistema de indicadores sociales y análisis de los cuadros de insumo-producto. Además, la secretaría, junto con el CELADE, presta cooperación técnica a los países de la región en materia de técnicas de muestreo para estadísticas demográficas, encuestas de hogares, computación y procesamiento de censos de población, y estadísticas demográficas.

En el marco del programa general de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, se promueve el perfeccionamiento de las estadísticas nacionales y el mejoramiento de la comparabilidad internacional, relacionando sus tareas con las actividades regionales de los organismos especializados.

En un sentido amplio, estas actividades incluyen las labores desarrolladas por el Centro de Proyecciones Económicas de la CEPAL que, además de sus tareas habituales, coordina los aspectos cuantitativos que sirven de base a las evaluaciones de la estrategia internacional del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3. La cooperación técnica con los países en desarrollo

La cooperación técnica es un componente dinámico y creciente de la cooperación internacional para el desarrollo, que merece por parte de la secretaría un tratamiento preferencial.

A fin de lograr una acción regional unificada de las actividades operacionales de la CEPAL en el terreno, la Comisión dispuso que el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro

Latinoamericano de Demografía (CELADE) sean incorporados al sistema de la CEPAL. De esta forma, las actividades operacionales de las tres instituciones serán desarrolladas en forma coordinada con un programa de trabajo armonizado. Esto permitirá, además, aunar recursos y esfuerzos para proporcionar una asistencia más eficaz a los países y agrupaciones regionales de América Latina.

En la resolución 1896 (LVII) del Consejo Económico y Social se pide al Secretario General que, en consulta con el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, adopte las disposiciones necesarias a fin de que puedan delegarse en las comisiones económicas regionales las funciones pertinentes de organismos de ejecución para proyectos regionales, subregionales e interregionales financiados por PNUD cuando pidan tal delegación los países interesados y lo recomiende el Administrador del PNUD.

En la misma resolución se pide también a las comisiones económicas regionales que cooperen con el PNUD participando en la planificación y, cuando sea apropiado, en la ejecución de los proyectos regionales, subregionales e interregionales pertinentes y asegurando la coordinación con el Programa de sus propias actividades.

La puesta en vigor de esta resolución permitirá a la CEPAL fortalecer más aún sus actividades operacionales en la región y entablar un diálogo más estrecho y constructivo con el PNUD. Además, la acción regional unificada del sistema de la CEPAL con el PNUD facilitará programar a largo plazo las áreas en las que se prevé una demanda creciente para la cooperación técnica y en las cuales puedan introducirse proyectos que signifiquen una innovación en este campo.

Varios son los campos en que tienen cabida proyectos con esa característica y que permitan a los países utilizar racional y eficientemente sus recursos naturales, mitigar sus dificultades de balance de pagos, de empleo, de ingresos fiscales, etc. y enfrentarse a los problemas cambiantes de la economía mundial. Entre estos proyectos podrían mencionarse:

/a) La

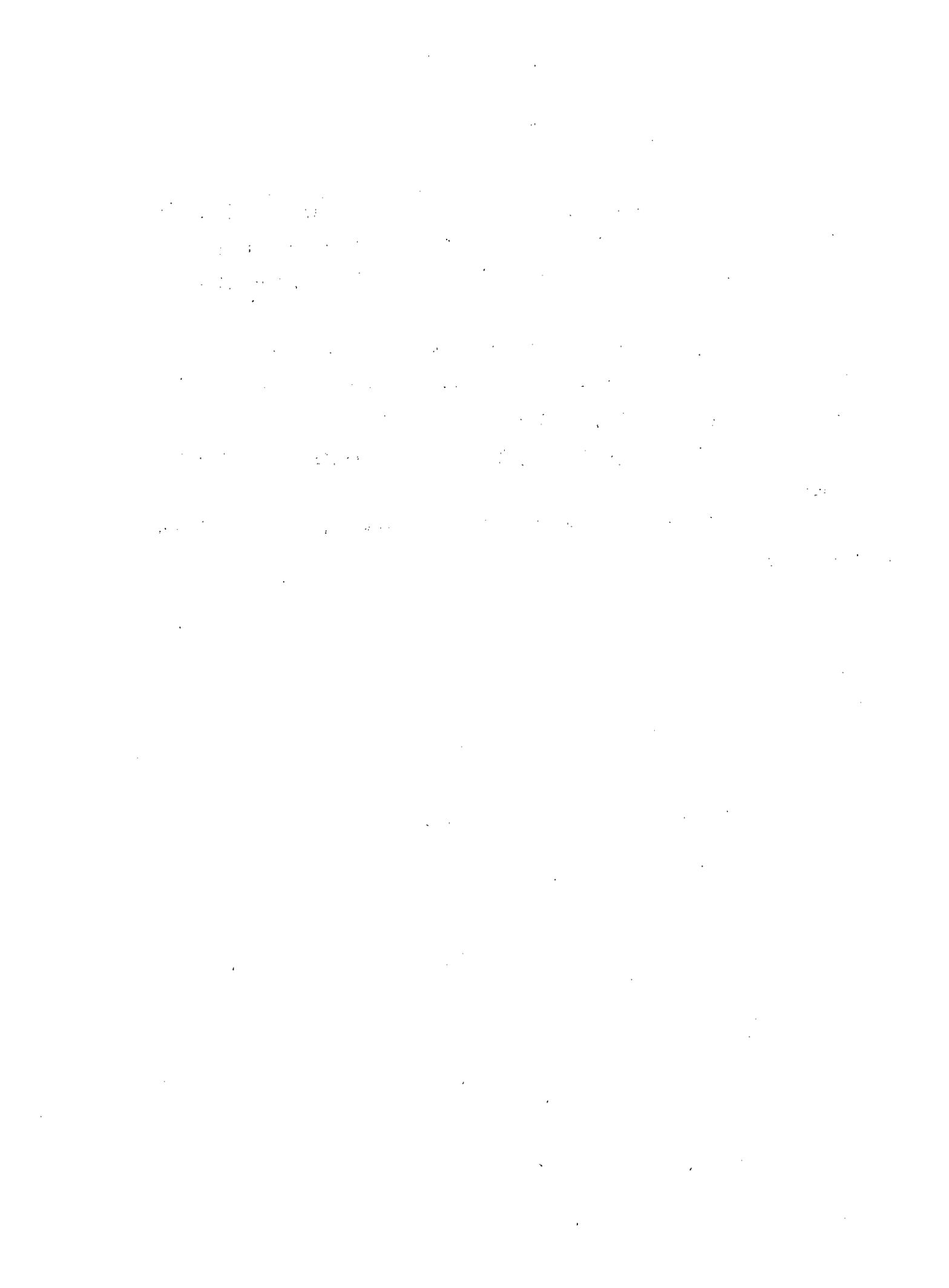
a) La formulación y ejecución de proyectos integrados de desarrollo regional en los planos subnacional, intrarregional e interinsular;

b) Estudios sobre el desarrollo integrado de cuencas fluviales y marítimas internacionales;

c) El establecimiento de empresas multinacionales latinoamericanas para el desarrollo de industrias de base agrícola con miras a la exportación extrazonal, principalmente a países desarrollados;

d) Creación de institutos regionales especializados de desarrollo tecnológico; y

e) Creación de centros de promoción y racionalización de la pequeña industria.



Anexo 2

INFORMACION BASICA SOBRE EL CENTRO LATINOAMERICANO DE DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL (CLADES) DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

En 1970 se llevó a cabo, en la sede de la CEPAL, una reunión de expertos con el fin de establecer un diálogo entre documentalistas, analistas de sistema y programadores, por una parte, y funcionarios de gobierno y de organismos especializados, economistas, sociólogos y otros usuarios de documentación con el fin de conocer sus puntos de vista con respecto a las funciones que debería cumplir el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social de la CEPAL en relación con las deficiencias y necesidades de información de la región.

Posteriormente las actividades previstas para el CLADES recibieron oficialmente el apoyo formal de los gobiernos miembros de la Comisión por resolución 303 (XIV) aprobada en el decimocuarto período de sesiones de la CEPAL.

1. Objetivos

Los objetivos del CLADES son los siguientes:

- a) Servir de apoyo a las actividades de desarrollo de la región mediante la sistematización de la información básica económica y social;
- b) Establecer mecanismos que permitan un acceso rápido y a un costo razonable, a la información económica y social latinoamericana por parte de los planificadores, investigadores, instituciones públicas y privadas y organismos internacionales con el fin de entregar antecedentes para la toma de decisiones en las políticas nacionales de desarrollo económico y social;

/c) Fomentar

- c) Fomentar la creación de centros nacionales de documentación y contribuir a la normalización de los sistemas de manejo de la información;
- d) Establecer con estos centros un sistema de transferencia recíproca de información a fin de estar en condiciones de ofrecer un servicio amplio y actualizado con el cual será necesario contar, entre otras aplicaciones, para la evaluación del progreso económico y social de la región durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

2. Actividades

Para cumplir con sus objetivos, una de las labores importantes del CLADES es el fortalecimiento de la infraestructura de información de la región, y es en este contexto que se generan actividades que podrían agruparse en la siguiente forma:

- a) Papel del CLADES en el campo de información latinoamericana
 - i) Formación de recursos humanos respondiendo a pedidos de instituciones nacionales, mediante cursos de capacitación a diferentes niveles conforme a las necesidades detectadas;
 - ii) Recepción de becarios en el CLADES para formación en el trabajo que permita posteriormente contar con sistemas normalizados de procesamiento de los materiales y facilite la organización de sistemas cooperativos de información;
 - iii) Publicación de apuntes de clase con el fin de lograr un efecto multiplicador de sus propias experiencias en el campo docente.
- b) Creación de elementos básicos de trabajo
 - i) Preparar herramientas comunes de trabajo para los países de la región como, por ejemplo, traducción de tesauros que faciliten la creación de sistemas cooperativos de información;

- ii) Confección de vocabularios controlados o tesauros que representen la problemática regional ya que, en general, los tesauros no la reflejan porque les es ajena;
 - iii) Confección de microtesauros en campos específicos del conocimiento;
 - iv) Publicación y difusión de estos vocabularios después de haberlos sometido al estudio y consulta de los especialistas en las materias que cubren;
 - v) Creación de un archivo que contenga modelos de sistemas alternativos de información para ser aplicados conforme a las realidades y necesidades determinadas en cada ocasión.
- c) Programas o proyectos que conllevan elementos de un posible diagnóstico de la infraestructura de información en América Latina

El CLADES cumple con esta actividad de tipo regional al llevar a cabo actividades que fortalecen la infraestructura de información existente en los países miembros de la CEPAL o, en su defecto, crear esta infraestructura donde se estime necesario.

El Centro está pronto a asesorar - en la medida de sus posibilidades - en materia de documentación a organismos nacionales públicos y privados, regionales o internacionales que se lo soliciten. Dicha cooperación involucra la realización de un diagnóstico de la situación y posteriormente, llevar a cabo cursos de capacitación para el personal nacional que tenga a su cargo las actividades técnicas necesarias en sus respectivos países.

Por otra parte, el Centro tiene entre sus actuales actividades prioritarias la tarea de realizar dos proyectos regionales financiados por el Centro Internacional de Investigación y Desarrollo (CIID) del Canadá y que tienen relación con:

- i) Inventario de los servicios de documentación económica y social en América Latina y el Caribe;
- ii) Recopilación de información poco accesible sobre integración, producida por los organismos intergubernamentales latinoamericanos.

Ambos proyectos suministrarán la información básica necesaria para el análisis de viabilidad del futuro sistema DEVSIS de información para las ciencias del desarrollo (Development Science Information System) en la región. Este sistema de información internacional pretende recoger, procesar y diseminar la documentación relativa al desarrollo para entregarla oportunamente a quienes precisen de ella para la toma de decisiones como, por ejemplo, los planificadores, atendiendo al mismo tiempo a los investigadores y usuarios en general.

Específicamente, el primero de los proyectos mencionados llevará a cabo un inventario que permita efectuar: un diagnóstico de las posibilidades y deficiencias de la situación general de la región en cuanto a su infraestructura de información en el campo socio-económico y por otra parte, la posible integración de las unidades de información regionales a sistemas o redes cooperativas de información con el fin de ampliar su capacidad de servicios; un diagnóstico, en cada país, de las posibilidades y limitaciones de su infraestructura de información nacional en el campo socio-económico a la luz de la información recogida en el inventario mencionado; establecer políticas de información regional y nacionales sobre la base de la información suministrada por ambos diagnósticos.

El segundo proyecto estudiará las causas de la escasa accesibilidad a cierto tipo de documentación que podría llamarse "no convencional", como informes técnicos, estudios especiales, etc., y que tienen una importancia muchas veces fundamental en la planificación del desarrollo.

Estas causas podrían ser: bajos tirajes de publicación; carencia de políticas claras de publicación en las instituciones generadoras de información; aplicación indiscriminada del criterio de confidencialidad.

A través de dichos asesoramientos y proyectos se obtendrán, como sub-productos, documentos que darán origen a publicaciones del CLADES en las cuales se describirán metodologías aplicadas, resultados obtenidos y las evaluaciones respectivas con el fin de señalar el camino más expedito y evitar futuros errores de otras instituciones que emprendan labores similares. De esta manera CLADES podrá trascender con un efecto amplio de difusión basado en la experiencia adquirida.

Con la puesta en marcha en Santiago del sistema computarizado ISIS de control y recuperación de la información (Integrated Set of Information Systems) creado por la OIT en Ginebra, el CLADES experimentará la adecuación del sistema a las necesidades de información regionales para luego recomendar su implantación en otros países latinoamericanos o en la región con el fin de lograr, en lo posible, un sistema de información uniforme que permita el intercambio, la retroalimentación, la cooperación y apoyo documental, etc.

Esta experiencia dará origen a nuevas publicaciones sobre el tema que indudablemente serán un aporte para aquellos centros que estén en vías de automatizar su información.

Por último, cabe mencionar la labor de coordinación que se realiza frente a los esfuerzos aislados que en el campo de la información emprenden algunos países o instituciones, con el fin de evitar costosas duplicaciones de recursos humanos y monetarios. Esta función de coordinación constituye una de las actividades básicas del CLADES y está presente en toda tarea que emprende.

Como una herramienta importante de dicha coordinación se podrían mencionar las publicaciones de directorios de instituciones que, además de los datos habituales como nombre, dirección, etc., se agregará información sobre el alcance de sus actividades, investigaciones en curso, fichero de contactos de autoridades e instituciones, etc.

Otra de las actividades relevantes del Centro la constituye la prestación de un servicio de asesoría a las divisiones orgánicas de la CEPAL e ILPES. Estos asesoramientos permiten organizar y capacitar a los funcionarios de la casa en el manejo y control de la información documental para hacer más expeditas sus labores habituales. Estas actividades implican las siguientes etapas: i) estudio y diagnóstico de la situación; ii) implantación de un sistema de información acorde a las necesidades de la división; iii) capacitación del personal en técnicas documentarias que ayudarían al CLADES en la implantación del sistema.

Por último, el Centro confecciona, para uso interno, bibliografías sobre temas específicos; ayuda en la búsqueda de información y compilación de listas de organismos de planificación en América Latina y el Caribe, listas de instituciones que trabajan en prospectiva, listas de instituciones con actividades en el área del medio ambiente, etc. Además, el Centro prepara referencias bibliográficas sobre documentación y ciencia de la información.